

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

91

POZUELO DE ALARCÓN

OFERTAS DE EMPLEO

El alcalde, por decreto de 5 de noviembre de 2010, ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos del procedimiento selectivo para personal laboral fijo mediante concurso-oposición libre de un puesto de trabajador social, grupo A2 de titulación, correspondiente al proceso de consolidación del personal laboral temporal de este Ayuntamiento, siendo los excluidos los siguientes:

LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS Y MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

N.º	Nombre y apellidos	Número de identificación	Motivo de exclusión
42481	Alejandra Aguirre Bautista	2.534.971	No aporta la memoria
43042	Cristina Conde Pazos	53.394.331	No aporta el título ni la memoria
40185	Natalia Craus Martínez	47.515.957	No aporta la memoria
42992	Inmaculada Gil Martínez	03100530-S	No aporta justificante de abonar la tasa completa ni la memoria
40970	Loreto Pacheco Martínez	9.036.508	No aporta la memoria
40184	Beatriz Rodríguez Blázquez	47.520.514	No aporta la memoria
44046	Marta Uribe Jiménez	51.457.621	No aporta la memoria

Segundo.—Exponer la lista completa de aspirantes admitidos y excluidos en el tablón de edictos de este Ayuntamiento y conceder un período de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio de la lista provisional de aspirantes excluidos y causa de exclusión en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, exponiendo también en ese mismo acto los miembros que conforman el tribunal de selección y el comienzo de los ejercicios de la fase de oposición, con el fin de subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa. La lista provisional de admitidos y excluidos se considerará automáticamente elevada a definitiva si no se presentaran subsanaciones, si por el contrario las hubiera, serán aceptadas o rechazadas por resolución de esta Alcaldía por la que se apruebe la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, publicándose extracto de la misma en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID así como en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Tercero.—Nombrar al tribunal de selección del proceso selectivo reseñado, de conformidad con lo establecido en el capítulo V de las bases generales, estando constituido por los siguientes miembros:

Presidente: don Eugenio Martínez Jiménez, empleado público de este Ayuntamiento; suplente, don Jesús González Carrillo, empleado público de este Ayuntamiento.

Vocales:

- Titular, doña María Jesús Chichón Pascual, empleada pública de este Ayuntamiento; suplente, doña Gema Camarena González, empleada pública de este Ayuntamiento.
- Titular, don José E. Jiménez Sánchez, empleado público de este Ayuntamiento; suplente, doña Ana Martín Crespo, empleada pública de este Ayuntamiento.
- Titular, don Javier Robleda Álvarez, empleado público de este Ayuntamiento; suplente, don Pedro Cotobal Martín, empleado público de este Ayuntamiento.
- Titular, doña María Eugenia Zamorano Calero, empleada pública de este Ayuntamiento; suplente, doña Lucía Monte Jato, empleada pública de este Ayuntamiento.

Secretaria: titular, doña Arantxa Miralles Romero, empleada pública de este Ayuntamiento; suplente, don Agustín Rivero-Sánchez Guadarmino, empleado público de este Ayuntamiento.

Cuarto.—Convocar al tribunal de selección para la fase de concurso el día 9 de febrero de 2011, a las quince horas, en el despacho del presidente del tribunal de la Casa Consistorial y convocar, igualmente, al tribunal de selección para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición para el día 24 de febrero de 2011, a las quince horas, en la Sala “El Torreón” de la Casa Consistorial.

Quinto.—Convocar a los aspirantes en llamamiento único para el primer ejercicio de la fase de oposición para el día 24 de febrero de 2011, a las quince horas, en la Sala “El Torreón” de la Casa Consistorial, debiendo acudir provistos de su documento de identificación.

Y hacer público que el orden de actuación de los aspirantes, en todas las pruebas selectivas, comenzará por la letra “J” del primer apellido, de acuerdo con el sorteo público celebrado por Resolución de la Secretaría de Estado.

Lo manda y firma el alcalde en el lugar y fecha indicados.

Lo que se publica para general conocimiento.

Pozuelo de Alarcón, a 5 de noviembre de 2010.—El alcalde, Gonzalo Aguado Aguirre.

(02/11.264/10)